

Yo el *Infraescrito* Escribano de A. M. (A. D. G.) en todos sus Reynos y Señoríos del Surgado de esta Hermandad en Alava titulada del Excmo Señor Duque del Infantado, vecino de este Lugar de Anterana de Alava certifico y doy fe que en junta de Hermandad celebrada la tarde de este día con asistencia de los señores D<sup>no</sup> Jose Maria Fernandez de Retana y D<sup>no</sup> Juan Somalo alcaide de Hermandad y Procurador Sindico general Provincial de esta de Bayona y los Regidores de los trece pueblos de que se compone se leyó el acuerdo hecho por esta M. N. y M. L. Provincia de Alava en su Junta Brat Extraordinaria celebrada el día veinte y tres de Abril ultimo relativo a autorizar a las Hermandades para que elijan nuevos Procuradores siempre que en los actuales no concurren las cualidades y circunstancias que en el se previenen con lo demás que comprende de que entorados dichos señores constituyentes acordaron que mediante a concurrir en el citado Procurador Brat Provincial las preamadas e indicadas cualidades segun les consta y es publico y notorio continúan en su ejercicio y de consiguiente avista a todas las Juntas generales Ordinarias y Extraordinarias que se celebren por esta dha M. N. Provincia, en virtud del Poder que al efecto se le confirió en cinco de Enero de mil ochocientos diez y nueve, el que en caso necesario lo aprueban ratifican y confirman en todo y por todo. Igualmente acordaron que tanto el Alcaide de Hermandad como su Teniente y el de Procurador Sindico y demás empleados de esta Hermandad, del año de mil ocho

cientos veinte continuan en sus respectivos en-  
cargos por concurrir en cada uno de ellos las  
mismas Causas y circunstancias. Segun  
que lo referido, Puesta, por menor del Acta  
de su Varon que para este efecto me a sido  
escivida por D. Jose Maria de Sada y Fiel de  
fectos a que me Venito. Y para que lo refe-  
rido corra donde convenga, y obre los efec-  
tos que haya lugar de pedimento del citado  
Procurador Sindico General, doy el presente  
que digo y firmo en este expresado lugar de  
Ciudad de Havana a dos de Mayo de  
mil ochocientos veinte y tres.

En la Ciudad de Havana a dos de Mayo de  
mil ochocientos veinte y tres.  
Don Fr. Antonio de la Cruz

